

# Desde este sábado se conocerá quiénes fueron aprobados para cobrar el bono de \$10 mil: el cronograma

10 abril, 2020



The screenshot shows the ANSES website interface. At the top, there is a navigation bar with the ANSES logo, a search bar, and a 'MI ANSES' button. Below the navigation bar, there are several menu items: Embarazo y nacimiento, Hijos, Educación, Trabajo, Matrimonio, Jubilados y pensionados, Viudez y fallecimiento, and Empresas y organismos. A prominent notification banner reads: 'Nuevo esquema de atención al público ante la emergencia sanitaria' with a sub-note: 'Todos los turnos asignados fueron reprogramados a partir del 17 de abril. Ingresá para mayor información'. Below the notification, there are three service cards: 1. 'Calendario de pagos durante la emergencia sanitaria' with a sub-note: 'Nuevo esquema de pagos para jubilaciones y pensiones'. 2. 'Ingreso Familiar de Emergencia' with a sub-note: 'La preinscripción finalizó el 3 de abril'. 3. 'Supervivencia Fe de vida' with a sub-note: 'El trámite de supervivencia - fe de vida se encuentra suspendido desde el 1 de marzo'.

**Se pagará a partir del 15 de abril. Anses dispuso un calendario para realizar las consultas por la terminación del DNI.**

Desde este sábado estarán analizados todos los datos de aquellas personas que se preinscribieron para percibir el bono del Ingreso Familiar de Emergencia y se podrá conocer finalmente quienes fueron aprobados.

El lunes se habilitaron las consultas sobre el IFE en el sitio de Anses. Algunos fueron aceptados, otros denegados, mientras que para muchos la respuesta es que la solicitud está siendo analizada. Esto significa que se pasó el primer filtro pero no concluyeron los cruces con AFIP, Migraciones, registros de propiedad y autos y otras bases de datos.

Ante la inquietud, el titular de Anses, Alejandro Vanoli confirmó restaba finalizar el cruce de datos y las solicitudes se responderán desde este sábado desde la página [anses.gob.ar](https://www.anses.gob.ar).

Los \$10.000 se podrán cobrar a partir del 15 de abril y se estableció un cronograma de acuerdo a la terminación del DNI.

“A partir del 15 de abril el resto de quienes acceden a este beneficio lo van a estar cobrando”, aseguró.

El funcionario precisó que una vez aprobados, los beneficiarios deberán informar una serie de datos adicionales de la página web de Anses y se pedirá el CBU para hacer el depósito.

“Quienes nos den los datos de su cuenta van a tener acreditado los \$10 mil en la fecha que se indique en el cronograma”, afirmó.

Para aquellos que no tienen cuenta, aclaró, “los bancos públicos y privados están disponiendo la apertura simple, rápida y virtual de cuentas bancarias, y estamos habilitando medios alternativos de pago, como billeteras electrónicas, y otras bocas de pago para brindar la mayor comodidad posible a todos los beneficiarios”.

## **Cronograma**

**Si tu inscripción fue aprobada, podés cargar tu CBU para percibir el cobro.** Debés ingresar de acuerdo al siguiente cronograma con tu clave de la Seguridad Social.

- DNI terminados en 0 y 1: sábado 11 de abril
- DNI terminados en 2 y 3: domingo 12 de abril
- DNI terminados en 4 y 5: lunes 13 de abril
- DNI terminados en 6 y 7: martes 14 de abril
- DNI terminados en 8 y 9: miércoles 15 de abril

Si estás cobrando alguna Asignación Familiar se va a depositar en esa cuenta. Si no pudiste cargar tu CBU el día indicado,

podrás hacerlo desde el 16 de abril y si no tenés CBU, el jueves vas a poder elegir [otro medio de cobro](#).